



PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

INSTITUTO MIGUEL LEÓN PRADO

2023

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA INSTITUTO MIGUEL LEÓN PRADO

INDICE

- 1.- Introducción/Presentación
- 2.- Fundamentación
- 3.- Visión y Misión
- 4.- Objetivo General
- 5.- Objetivos específicos
- 6.- Ámbitos de acción
- 7.- Sellos de IMLP y su relación con el PEI/PME
- 8.- Plan de Formación
- 9.- Anexos
- 10.- Bibliografía

1.- Introducción

El Plan de formación ciudadana del Instituto Miguel León Prado, busca fomentar y promover en nuestros estudiantes la construcción de un mundo justo, solidario y pacífico. En concordancia con Proyecto educativo Marianista, será un eje que les permita enfrentar los desafíos de nuestra sociedad y transformar las estructuras desde una mirada cristiana. Educarlos para el servicio, la justicia y paz nos permitirá formar personas que sean capaces de trabajar en la consolidación de una sociedad democrática, libre y que dignifique al ser humano.

2.- Fundamentación

Este Plan de Formación Ciudadana nace como una respuesta a lo que el Tribunal Constitucional en su oficio N°152 del 2016, emitido el 17 de marzo del 2016 que validó el Proyecto de Ley 20.911, que crea un plan de formación ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el estado de Chile desde Pre Kínder a 4° Medio.

El Instituto Miguel León Prado, colegio marianista, en el contexto de la educación integral, permanentemente ha creado espacios de colaboración y diálogo entre todos los integrantes de la comunidad educativa, abordando la educación y la promoción de los derechos humanos.

Al mismo tiempo, fomenta la educación para la paz en el contexto nacional y global, el desarrollo sustentable, la conciencia ecológica, la globalización, los sistemas de participación y democracia, la equidad, la inclusión, la educación cívica y la convivencia escolar y familiar.

Potencia y desarrolla la convivencia democrática en las actividades que se realicen, promueve el respeto por el derecho de los demás integrantes de la comunidad educativa y fomenta la responsabilidad en el cumplimiento de los deberes personales, lo cual se expresa especialmente en la cooperación con el grupo y con la comunidad escolar a la que pertenece, y la puesta al servicio de los demás sus capacidades personales.

3.- Misión y Visión

Misión

La Educación Marianista asume su tarea como una participación en la misión evangelizadora de la Iglesia. Nuestros colegios son obras eclesiales de educación cristiana, reconocidos tanto por la calidad de los aprendizajes que logran sus estudiantes, así como por la inclusión e innovación en sus aulas. La misión de los colegios marianistas es educar, en calidad, equidad e inclusión, a niños y jóvenes para que lleguen a realizarse integralmente como hombres y mujeres que encuentran el sentido de su vida en una visión cristiana de la persona y del mundo.

Visión

La visión que tenemos como colegios católicos y marianistas es la de ser reconocidos como un referente de la educación de calidad inclusiva, que cuenta con un personal calificado y comprometido con la misión, que deja huella en el país al formar personas íntegras al servicio de los demás y que presenta excelentes resultados académicos y valóricos.

4.- Objetivo General

Implementar un plan de formación ciudadana en el contexto de la educación integral que contribuya al desarrollo de nuestros estudiantes considerando la educación y promoción de los derechos humanos.

LEY NÚM. 20.911

Crea el plan de formación ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el estado. Teniendo presente que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente Proyecto de ley:

"Artículo único.- Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza parvulario, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social. En el caso de la educación parvulario, este plan se hará de acuerdo a las características particulares de este nivel y su contexto, por ejemplo, a través del juego.

5.- Los objetivos específicos de este plan serán:

- a. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.

- c. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- d. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- e. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- h. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- i. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

El Plan deberá considerar la implementación de acciones concretas que permitan cumplir con estos objetivos, entre las que se podrán considerar:

- I. Una planificación curricular que visibilice de modo explícito los objetivos de aprendizaje transversales que refuerzan el desarrollo de la ciudadanía, la ética y una cultura democrática en las distintas asignaturas del currículum escolar.
- II. La realización de talleres y actividades extra programáticas, en los cuales haya una integración y retroalimentación de la comunidad educativa.
- III. La formación de docentes y directivos en relación con los objetivos y contenidos establecidos en esta ley.
- IV. El desarrollo de actividades de apertura del establecimiento a la comunidad.
- V. Actividades para promover una cultura de diálogo y sana convivencia escolar.
- VI. Estrategias para fomentar la representación y participación de los

estudiantes.

- VII. Otras que el sostenedor en conjunto con la comunidad educativa consideren pertinentes.

Cada sostenedor podrá fijar libremente el contenido del plan de formación ciudadana, en conformidad a lo establecido en los incisos precedentes, debiendo tener a la vista las bases curriculares aprobadas por el Consejo Nacional de Educación, conforme a lo establecido en el artículo 31 del decreto con fuerza de ley N° 2, de 2009, del Ministerio de Educación. Con el objeto de promover una adecuada implementación del Plan de Formación Ciudadana, éste podrá incluirse en el proyecto educativo institucional de los establecimientos y, o en su plan de mejoramiento educativo, según lo disponga el sostenedor. El Plan será de carácter público. El director del establecimiento lo dará a conocer a comienzos de cada año al Consejo Escolar y consultará con éste las modificaciones que deban hacerse para perfeccionarlo. Al Ministerio de Educación le corresponderá apoyar a los sostenedores y establecimientos educacionales que así lo soliciten, en el desarrollo de sus respectivos planes. Asimismo, el Ministerio pondrá a disposición del sistema escolar orientaciones curriculares, ejemplos de planes y recursos educativos con el objeto de facilitar la implementación de aquellos. Asimismo, el Ministerio de Educación, en el marco de sus atribuciones, fomentará que en la formación inicial docente se incorpore la formación ciudadana y educación cívica.

6.- Ámbitos de acción

OBJETIVOS DE LA LEY	EJEMPLOS DE ACCIONES O PRÁCTICAS ESCOLARES
<p>Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p>	<p>Taller de ciudadanía.</p> <p>Curso de Educación para la vida cívica.</p>
<p>Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p>	<p>Charlas, seminarios, cursos sobre contingencia política, nacional o internacional.</p> <p>Torneos de debate.</p>
<p>Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p>	<p>Academia de educación cívica.</p> <p>Visitas a instituciones locales, regionales o nacionales (juntas de vecino, alcaldía, intendencias, etc.).</p> <p>Invitaciones a autoridades locales, regionales o nacionales.</p>
<p>Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p>	<p>Charlas, seminarios, ciclos de cine que fomenten la reflexión, el respeto y promoción de los DDHH.</p>

OBJETIVOS DE LA LEY	EJEMPLOS DE ACCIONES O PRÁCTICAS ESCOLARES
Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	Talleres artísticos (plásticos o literarios) o salidas a terreno que releven la identidad de los pueblos originarios y otras culturas. Conmemoraciones escolares para estudiantes y padres que valoren la diversidad étnica, cultura, racial y sexual.
Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	Intencionar el logro de objetivos curriculares (OA y OAT) con el fin de generar la reflexión y análisis de temas de interés contingentes.
Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	Apoyar la organización de elecciones de centro de estudiantes. Elaboración y ejecución de proyectos colaborativos (estudiantes, docentes, asistentes de la educación y apoderados). Desarrollo de actividades de voluntariado.
Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	Acciones que releven el rol del Consejo Escolar. Generación de espacios efectivos de comunicación de la Política de Convivencia Escolar, el PEI o el PME. Taller de educación financiera.
Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	Incorporación de prácticas específicas que fomenten la igualdad de género en la convivencia cotidiana (por ejemplo, el uso del lenguaje en comunicaciones institucionales o creación de talleres deportivos mixtos). Proyectos que fomenten la expresión y reconocimiento interculturales.

7.- Sellos de IMLP y su relación con el PEI/PME

Creemos que la educación marianista es una propuesta vigente, que ha demostrado a través de los años ser personalizadora, socializadora, evangelizadora y de calidad. Por esta razón, nos empeñamos para que nuestro Proyecto Educativo sea el que guie nuestros pasos en la hermosa tarea de educar a sus hijos e hijas.

El Instituto Miguel León Prado les abre sus puertas y se compromete a:

1. Formar en la fe
2. Fomentar el Espíritu de familia
3. Entregar una educación integral de calidad
4. Educar para el servicio, la justicia y paz
5. Educar para enfrentar el futuro

Sabemos que nuestra misión como colegio sólo podrá realizarse con un trabajo en conjunto de toda nuestra comunidad escolar, todos somos importantes y aportamos para cumplir con este propósito.

Sellos de IMLP y su relación con el PME

Los sellos de nuestro colegio que se asocian a la formación ciudadana en relación al PME, se dan en diferentes actividades, experiencias de aprendizaje y estamentos de nuestra institución, tanto en aspectos formativos como en ayudas concretas de tipo social, que refuerzan los conceptos implícitos en la formación ciudadana.

La formación ciudadana requiere de respeto y preocupación de cada uno de los integrantes de una comunidad educativa. Para eso es prioritario internalizar las exigencias de una verdadera convivencia, priorizando el bien común.

El Instituto Miguel León Prado, en el contexto de una educación integral, aborda la educación y la promoción de los derechos humanos, la educación para la paz en el contexto nacional y global, el desarrollo sustentable, la conciencia ecológica, la globalización, los sistemas de participación y democracia, la equidad, la inclusión, la educación cívica y la convivencia escolar y familiar.

Al otorgar una educación integral de calidad, apostamos en uno de nuestros sellos, por la dignidad y plenitud de la persona, ya que la tradición marianista considera al niño o joven como un ser único, irrepetible, merecedor de respeto en toda circunstancia y en cualquier intervención educativa que se realice con ellos.

Al educar para el servicio, la justicia y la paz, el espíritu misionero propio de nuestro carisma, nos hace priorizar el servicio a los más necesitados y a impulsar una cultura de la solidaridad. El Proyecto social por parte de estudiantes y profesores es una demostración concreta de este sello y de formación ciudadana. La solidaridad, que se fomenta en el amor y se concreta en el servicio desinteresado, requiere estar atentos a la realidad para captar los problemas y necesidades humanas.

La elección del Centro de Estudiantes (CELP), como iniciativa de parte de ellos, es importante y vital ya que forma para las elecciones sociales y gubernamentales de la vida cotidiana, por lo tanto, el colegio es un espacio privilegiado para trabajar por una civilización de justicia y amor fomentando valores como la solidaridad y preocupación por el otro. Buscar la justicia es esencial como sello de nuestra institución.

Nuestro colegio marianista quiere educar a los estudiantes de manera que sean portadores de los valores permanentes de la cultura del país y enfrentar los cambios que les toque vivir de una forma activa. Requiere personas que conozcan la doctrina social de la Iglesia, que sean críticos frente a la injusticia y la

discriminación, que se preocupen por las grandes causas humanas y que promuevan programas de ayuda solidaria.

Con respecto a la Educación para enfrentar el futuro, nuestro colegio marianista desde sus orígenes, ha encarado el futuro con valentía, serenidad y apertura, haciendo que los cambios se vivan como oportunidades de crecimiento y mejora. El ser tolerante, estar receptivos a modificar en el tiempo, tener una mirada más abierta, ejemplifican aprendizajes. Se potencian actividades en equipo que generen instancias de comunicación y diálogo generando conciencia social en una sociedad pluralista.

También se enfoca la formación ciudadana en desarrollar el pensamiento crítico en esta dimensión, en la búsqueda de la verdad, incentivar hábitos de reflexión, estructuración de pensamiento e integración de deberes interdisciplinarios. El pensamiento reflexivo y crítico es una misión completamente relacionada a la formación ciudadana y está en la base de nuestros objetivos educativos ya que lo consideramos consustancial a la formación

8.- Plan de Formación Ciudadana

ACCIONES QUE PROMUEVEN LA FORMACION CIUDADANA

Curso: Pre - kínder - Kínder

Profesor: Aura González – Yolanda Muñoz – Marjorie Szoloch – Paz Sarayo

OBJETIVOS DE LA LEY	ACCIONES O PRÁCTICAS ESCOLARES
<p>Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar en torno al significado de las palabras ciudadano y ciudadanía, con apoyo de video educativo que da ejemplos de estos. • Identificar deberes y derechos relacionados con el concepto de ciudadano. • Construcción de un decálogo del buen “ciudadano”. (agosto-septiembre)
<p>Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar en torno al decálogo realizando un análisis a partir de una autoevaluación, apoyándose de algún material concreto que exprese niveles de logro en torno a cada categoría del decálogo (semáforo, caras, etc.) (septiembre)
<p>Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional,</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar y reconocer instituciones y autoridades que representan al Estado como Presidente/a, alcalde, municipalidad, instituciones de apoyo como bomberos,

<p>y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p>	<p>carabineros, etc. A través de videos e imágenes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la visita de personas importantes para la comunidad como por ejemplo el Alcalde de la comuna, Carabineros, Bomberos, para acercar estas autoridades a los niños/as. (octubre)
<p>Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dar a conocer a conocer los Derechos del niño a través de videos, cuentos, representaciones. • Realizar actividad artística (afiches), para dar a conocer estos derechos. (octubre)
<p>Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad temática durante septiembre: “Pueblos originarios de América y Chile” (kínder) “Conociendo nuestro país” (Prekínder) • Relatos de cuentos basados en los pueblos originarios (kínder) • Relato de cuentos inspirados en mitos, leyendas o tradiciones de las diferentes zonas del país (Prekínder) • Disertaciones (zonas de Chile Prekínder- Pueblos originarios Kínder) • Danzas y juegos tradicionales de Chile y América. (Septiembre)
<p>Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dar a conocer el proceso de elección de Presidente/a, que se realizará en el país. • Recoger los conocimientos que poseen en torno a las elecciones. • Trabajar en torno a lo que significa la votación y elección de Presidente/a (octubre – noviembre)

<p>Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Para estos tres objetivos se propone llevar a cabo durante el mes de noviembre un proceso electoral ficticio como actividad de cierre a la formación ciudadana. • El proceso electoral contempla la presentación de 3 candidatos (ficticios), que presentarán sus propuestas y por los cuales los niños/as deberán votar siguiendo la estructura de una votación tradicional (registro, urna, caseta secreta, vocales de mesa, entre otros) (Noviembre)
<p>Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p>	
<p>Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>	

ACCIONES QUE PROMUEVEN LA FORMACION CIUDADANA

Curso: Primeros básicos

Profesor: Belén Calas – Romané Seguel

OBJETIVOS DE LA LEY	ACCIONES O PRÁCTICAS ESCOLARES
<p>Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes</p>	<p>Conocen en historias sus derechos y deberes como ciudadanos</p> <p>Asumen un compromiso escrito de cumplimiento de un deber ciudadano.</p>

<p>Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p>	<p>Realizan trabajos en grupos donde opinan de temas relevantes en forma respetuosa</p> <p>Participan en campañas de ayuda a instituciones ciudadanas.</p>
<p>Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p>	<p>Visitan Municipalidad.</p> <p>Entrevistan a carabineros acerca de sus funciones.</p>
<p>Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p>	<p>Realizan afiche con los derechos del niño.</p> <p>Conversan sobre los derechos del niño y su importancia.</p>
<p>Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p>	<p>Realizan representaciones culturales.</p> <p>Se conmemoran fechas importantes en actos en el colegio.</p>
<p>Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p>	<p>Opinan en clases de situaciones de la actualidad.</p> <p>Opinan en consejo de curso sobre las actividades escolares.</p>

Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	Eligen al mejor compañero. Crean proyectos de ayuda solidaria.
Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	En orientación conversan sobre la convivencia escolar y situaciones que están ocurriendo. Taller donde se trabaja la diversidad y el respeto
Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	Fomentar en las actividades grupales deportivas la igualdad de género.

ACCIONES QUE PROMUEVEN LA FORMACION CIUDADANA

Curso: 2° Básicos

Profesor: Katherine Álvarez – Pamela Salazar

Segundos básicos	ACCIONES O PRÁCTICAS ESCOLARES
Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.	Crear un reglamento de convivencia de curso y extrapolarlo a la convivencia ciudadana. Demuestran en acciones concretas actitudes de un buen ciudadano: respeto, tolerancia, empatía.

<p>Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p>	<p>Comentar noticias sobre contingencia política nacional o internacional apropiada a su edad.</p> <p>Promover la opinión fundamentada de la actualidad.</p>
<p>Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p>	<p>Conocer las diversas instituciones de nuestra comunidad y los servicios que ofrecen.</p> <p>Visitar las instituciones de nuestra localidad y entrevistar a las personas que trabajan allí.</p>
<p>Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p>	<p>Conocen y reflexionan sobre los derechos del niño.</p> <p>Analizan y discuten grupalmente situaciones donde se vulneran los derechos del niño.</p> <p>Hacen afiches sobre los derechos.</p>

<p>Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p>	<p>Leen, comentan y analizan relatos de la vida actual de niños indígenas y extranjeros.</p> <p>Trabajos plásticos sobre diversidad cultural.</p> <p>Participan en muestras artísticas y culturales de países vecinos.</p>
---	--

Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	Cada lunes los niños traerán una noticia o tema de interés público de actualidad para comentar.
Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	Conocer e informarse sobre las elecciones del centro de estudiantes. Participan en acción social.
Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	En historia, a través de simulaciones se le presenta la importancia de la transparencia y la probidad en todas las instituciones.
Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	Participan en talleres mixtos (acle) En historia se trabaja el respeto y reconocimiento intercultural.

ACCIONES QUE PROMUEVEN LA FORMACION CIUDADANA

Curso: Terceros básicos

Profesor: Ignacio Véliz – María Nieves Pérez

OBJETIVOS DE LA LEY	ACCIONES O PRÁCTICAS ESCOLARES
Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.	Realizar afiches sobre deberes y derechos ciudadanos. Exposición y plenario, analizando deberes y derechos y el concepto de ciudadanía.

<p>Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p>	<p>Analizan y comentan temas ciudadanos contingentes.</p>
<p>Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p>	<p>Investigan sobre instituciones públicas y privadas. Crean ficha informativa acerca de la institución investigada.</p>
<p>Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p>	<p>Conocer y analizar los derechos del niño. Observar videos con algunos de los derechos. Representan a través de una dramatización algún derecho de los niños.</p>
<p>Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p>	<p>Conocer la diversidad social y cultural regional del país, en forma transversal con las asignaturas pertinentes. (historia, lenguaje, música).</p>
<p>Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p>	<p>Conocer problemáticas de interés público que les atañen a ellos, ej: realidad educativa.</p>

Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	Organización del curso, en forma democrática. Propuesta de un plan de trabajo por parte de los estudiantes
Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	Relacionan valores estudiados en orientación que demuestran transparencia y probidad. (Fichas, libro orientación).
Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	En trabajos de grupos, desarrollados en distintas actividades formales e informales (jornadas, salidas pedagógicas, convivencias, clases, etc).

ACCIONES QUE PROMUEVEN LA FORMACION CIUDADANA

Curso: Cuartos básicos

Profesor: Catalina Tamayo – Cecilia Farías

OBJETIVOS DE LA LEY	ACCIONES O PRÁCTICAS ESCOLARES
Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes	Realización de afiches de los derechos y deberes de los niños. Proyecto de curso para elección de directiva. Elección de directiva de curso.

<p>Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p>	<p>Presentaciones del proyecto de directiva de curso. Votaciones de la directiva.</p>
<p>Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p>	<p>Trabajo de investigación de autoridades de nuestro país. Visita al Palacio de la Moneda.</p>
<p>Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p>	<p>Conocen sobre los derechos y realizan compromiso para promover los derechos humanos entre sus pares y entorno cercano.</p>
<p>Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p>	<p>Reflexionan sobre la diversidad social y cultural que existe en el país. Se comparten reflexiones a nivel de curso.</p>

<p>Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p>	<p>Investigación de temas que ocurren en la actualidad.</p>
--	---

Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	Votaciones a nivel de curso y conocimiento de las votaciones que se realizan en el colegio.
Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	Lecturas de historias que enseñan o cultivan la virtud de la honestidad. Plenarios en relación al tema.
Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	Dramatizaciones en las que se promueve la tolerancia y aceptación.

ACCIONES QUE PROMUEVEN LA FORMACION CIUDADANA

Curso: 5° BASICOS

Profesor: Carolina Muñoz – Marisol Silva

OBJETIVOS DE LA LEY	ACCIONES O PRÁCTICAS ESCOLARES
Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes	Con el estudio de la primera unidad de Cs. Sociales, conocen los conceptos de ciudadanía, derechos, deberes, república, democracia.

<p>Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p>	<p>Desarrollo de campaña para elección de directiva del centro de estudiantes del curso.</p> <p>Elección democrática</p>
<p>Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p>	<p>Conocer lo que es el estado de derecho y su importancia en la vida y quehacer de todos los ciudadanos.</p>
<p>Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p>	<p>Confección de afiches relacionados con los derechos de los niños y sus deberes. Exposición de los mismos en el tercer piso.</p>
<p>Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p>	<p>Comentar y analizar situaciones de ciudadanos vulnerables y proyectar soluciones.</p>
<p>Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p>	<p>Debates sobre descentralización y oficios de los poderes del estado.</p>

Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	Respetar a todos por el solo hecho de existir.
Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	Tratar en consejo de curso los temas de honestidad, sinceridad, honradez.
Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	Buscar en las enseñanzas de Jesús el buen vivir con el prójimo.

ACCIONES QUE PROMUEVEN LA FORMACION CIUDADANA

Curso: Sextos Básicos

Profesor: Carolina Flores – Carolina González

OBJETIVOS DE LA LEY	ACCIONES O PRÁCTICAS ESCOLARES
Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.	Reconocen que los derechos generan deberes, estudio de casos dados. Identifican deberes y derechos presentes en la vida ciudadana, familiar, escolar y comunitaria.

<p>Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p>	<p>Cuidado del medio ambiente.</p> <p>Participación y responsabilidad en el actuar con otros (trabajo de grupos) y cargos dentro del curso.</p>
<p>Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p>	<p>Promover la participación en actividades democráticas que tiene el colegio y también dentro de la sala.</p> <p>Respeto a las autoridades.</p>
<p>Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p>	<p>Trabajan físicamente con la constitución política reconociendo en ella, los principios y valores que rigen nuestra vida en sociedad.</p> <p>Hacen collage con los derechos del niño</p> <p>Analizan casos donde se ven vulnerados estos derechos.</p>
<p>Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p>	<p>Observar cambios en la sociedad con la llegada de migrantes y trabajan en Ciencias Sociales, el rechazo a toda forma de discriminación.</p>
<p>Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p>	<p>Participan en las minutas diarias donde se revisa la contingencia nacional.</p> <p>Plantean problemas y buscan soluciones.</p>

<p>Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p>	<p>Participan en campañas electorales al interior del curso y en el colegio.</p> <p>Trabajan buen uso de las tics de modo respetuoso y responsable.</p>
<p>Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p>	<p>Reforzar positivamente actitudes de honestidad y rectitud.</p> <p>Trabajan la formación de valores en el consejo de curso y en forma diaria.</p>
<p>Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>	<p>Realizan conversaciones grupales y plantean puntos de vista diferentes frente a un mismo tema.</p> <p>Respetan las opiniones de otros, realizando debates.</p>

ACCIONES QUE PROMUEVEN LA FORMACION CIUDADANA

Curso: Séptimos Básicos

Profesor: Esteban Badell – Claudio Riffo

OBJETIVOS DE LA LEY	ACCIONES O PRÁCTICAS ESCOLARES
<p>Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p>	<p>La actividad “ciudadanía sustentable” estará a cargo del Departamento de Ciencias Naturales y consisten fundamentalmente en incentivar el buen uso de los puntos limpios existentes en la comuna.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Reciclaje de vidrio. ✓ Reciclaje de Papel, cajas de acopio ubicadas en distintos lugares del establecimiento, para luego entregarlas a la Fundación San José, para la adopción. ✓ Reciclaje de pilas, instalar un punto de acopio dentro del colegio, para luego llevarla a las dependencias de Chilectra.
<p>Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p>	<p>La Dirección fomenta la elección del Centro de Estudiantes CELP, promoviendo una campaña que permita manifestar ideas y propuestas de un plan de trabajo.</p>
<p>Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p>	<p>Conociendo mis autoridades: Se desarrolla una visita a la Alcaldía de la comuna, con los estudiantes para conocer las dependencias y funciones de esta entidad pública.</p>

<p>Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p>	<p>Se desarrolla una visita al congreso nacional, con los estudiantes para conocer las dependencias y funciones de esta entidad pública, en relación a los derechos ciudadanos.</p>
<p>Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p>	<p>Organizados por el Centro de Estudiantes y Dirección, visitan diversos centros (hogar de ancianos, jardines infantiles, casas de acogida, etc., comparten y prestan servicios a la comunidad.</p>
<p>Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p>	<p>Realización de vistas programadas a centros culturales, a museos, pinacotecas, parques; con el fin de conocer el acervo cultural e histórico de las distintas épocas, donde se expone las costumbres, cultura y política de nuestro patrimonio, con el fin de fortalecer nuestra identidad y nacionalidad.</p>
<p>Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p>	<p>En consejo de curso una vez al mes de espacios de convivencia, diálogo y debate que busquen como objetivo el satisfacer las necesidades de los estudiantes que surgen a través de la convivencia diaria, y además, inculcar y fomentar los valores que se destacan de la Educación marianista.</p>
<p>Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p>	<p>Tratar en consejo de curso los temas de honestidad, sinceridad, honradez</p>

<p>Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>	<p>En consejo de curso, junto a su profesor jefe, los estudiantes realizarán aportes tendientes a promover acciones que favorezcan la buena convivencia escolar. Sus conclusiones serán expuestas en papelógrafos fuera de cada sala.</p>
---	---

ACCIONES QUE PROMUEVEN LA FORMACION CIUDADANA

Curso: Octavos Básicos

Profesor: Francisca Ilabaca – Constanza Godoy

OBJETIVOS DE LA LEY	ACCIONES O PRÁCTICAS ESCOLARES
<p>Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p>	<p>La actividad “ciudadanía sustentable” estará a cargo del Departamento de Ciencias Naturales y consisten fundamentalmente en incentivar el buen uso de los puntos limpios existentes en la comuna.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Reciclaje de vidrio. ✓ Reciclaje de Papel, cajas de acopio ubicadas en distintos lugares del establecimiento, para luego entregarlas a la Fundación San José, para la adopción. <p>Reciclaje de pilas, instalar un punto de acopio dentro del colegio, para luego llevarla a las dependencias de Enel.</p>
<p>Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p>	<p>La Dirección fomenta la elección del Centro de Estudiantes, promoviendo una campaña que permita manifestar ideas y propuestas de un plan de trabajo.</p>

<p>Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p>	<p>Conociendo mis autoridades: Se desarrolla una visita a la Alcaldía de la comuna, con los estudiantes para conocer las dependencias y funciones de esta entidad pública.</p>
<p>Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p>	<p>Comentan a cerca de los derechos del niño y realizan afiche.</p>
<p>Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p>	<p>Organizados por el Centro de Estudiantes y Dirección visitan diversos centros (hogar de ancianos, jardines infantiles, casas de acogida, etc., comparten y prestan servicios a la comunidad.</p>
<p>Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p>	<p>Realizan lluvias de ideas con temas de interés público, realizan debate de curso.</p>
<p>Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p>	<p>En consejo de curso una vez al mes de espacios de convivencia, diálogo y debate que busquen como objetivo el satisfacer las necesidades de los estudiantes que surgen a través de la convivencia diaria, y además, inculcar y fomentar los valores que se destacan de la Educación marianista</p>

Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	Relacionan valores estudiados en orientación que demuestran transparencia y probidad.
Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	En consejo de curso, junto a su profesor jefe, los estudiantes realizarán aportes tendientes a promover acciones que favorezcan la buena convivencia escolar. Sus conclusiones serán expuestas en papelógrafos fuera de cada sala.

ACCIONES QUE PROMUEVEN LA FORMACION CIUDADANA

Curso: Primeros Medios

Profesor: Soledad Salinas – Bárbara Cepeda

OBJETIVOS DE LA LEY	ACCIONES O PRÁCTICAS ESCOLARES
Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.	Participan en Elecciones para directivas por curso y general de colegio del Centro de Estudiantes
Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	La Dirección fomenta la elección del Centro de Estudiantes, promoviendo una campaña que permita manifestar ideas y propuestas de un plan de trabajo.
Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional,	Participan en charlas de ciudadanía.

y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.	
Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.	Realizan investigación sobre la vulneración de derechos en nuestro país. Exponen su trabajo.
Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	Organizados por el Centro de Estudiantes y Dirección visitan diversos centros (hogar de ancianos, jardines infantiles, casas de acogida, etc., comparten y prestan servicios a la comunidad.
Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	Se realizarán en la asignatura de lenguaje y Comunicación Exposiciones de temas contingentes como: el aborto, la eutanasia, la drogadicción, la adopción, donación de órganos, la homosexualidad, etc.
Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	En consejo de curso una vez al mes de espacios de convivencia, diálogo y debate que busquen como objetivo el satisfacer las necesidades de los estudiantes que surgen a través de la convivencia diaria, y además, inculcar y fomentar los valores que se destacan de la Educación marianista
Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	Analizan valores de respeto transparencia y probidad en clase de Religión y los relacionan con la actualidad nacional.

<p>Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>	<p>Cada profesor(as) jefe debe liderar la elección de la directiva de su curso, realizando un proceso muy similar a las elecciones de autoridades nacionales. Con listas de candidatos, propuestas de las listas, urna de votación, conteo de votos y entrega del mando a los ganadores. Luego la directiva debe ejecutar su programa y además asumir las responsabilidades que involucra su cargo.</p>
---	---

ACCIONES QUE PROMUEVEN LA FORMACION CIUDADANA

Curso: Segundos Medios

Profesor: Andrés Garrido – Susana Reyes

OBJETIVOS DE LA LEY	ACCIONES O PRÁCTICAS ESCOLARES
<p>Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p>	<p>Participan en Elecciones para directivas por curso y general de colegio del Centro de Estudiantes.</p>
<p>Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p>	<p>La Dirección fomenta la elección del Centro de Estudiantes, promoviendo una campaña que permita manifestar ideas y propuestas de un plan de trabajo.</p>

<p>Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p>	<p>Conversatorios: Actividad diseñada para el fomento del diálogo de los estudiantes, dialogan en torno a la interpretación y análisis crítico de diversos temas.</p>
<p>Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p>	<p>Analizan el concepto de Derechos Humanos, considerando características como su universalidad, indivisibilidad, interdependencia e imprescriptibilidad y la institucionalidad creada para resguardarlos a nivel nacional e internacional, reconociendo, en este contexto, los derechos vinculados a los grupos de especial protección.</p>
<p>Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p>	<p>Organizados por el Centro de Estudiantes y Dirección visitan diversos centros (hogar de ancianos, jardines infantiles, casas de acogida, etc., comparten y prestan servicios a la comunidad.</p>
<p>Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p>	<p>Se realizarán en la asignatura de lenguaje y Comunicación debates de temas contingentes como: el aborto, la eutanasia, la drogadicción, la adopción, donación de órganos, condición sexual, etc.</p>
<p>Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p>	<p>En consejo de curso una vez al mes de espacios de convivencia, diálogo y debate que busquen como objetivo el satisfacer las necesidades de los estudiantes que surgen a través de la convivencia diaria, y</p>

	además, inculcar y fomentar los valores que se destacan de la Educación marianista
Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	Durante la primera semana de cada mes, estudiantes voluntarios, llevarán una noticia contingente, acerca de transparencia y probidad, será leída en voz alta y luego se realizarán preguntas cuestionadoras, que motiven la participación y opinión de los estudiantes. Llevándoles a concluir la relevancia de la noticia. Luego será Publicada en el diario mural del curso.
Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	En la asignatura de Arte y Lenguaje se Incorporan prácticas de teatro de títeres, cuya trama fomente temas valóricos sobre igualdad de género en la convivencia cotidiana, la tolerancia, la inclusión y el antibullying.

ACCIONES QUE PROMUEVEN LA FORMACION CIUDADANA

Curso: Terceros Medios

Profesor: Carmen de la Barrera – Marta Díaz

OBJETIVOS DE LA LEY	ACCIONES O PRÁCTICAS ESCOLARES
<p>Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p>	<p>Se implementan charlas, encuentros, jornadas reflexivas en las que estudiantes, profesores, directivos e invitados de la sociedad civil debaten sobre la participación y la ciudadanía que tienen lugar al interior del colegio y a nivel país.</p>
<p>Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p>	<p>La Dirección fomenta la elección del Centro de Estudiantes, promoviendo una campaña que permita manifestar ideas y propuestas de un plan de trabajo.</p>
<p>Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p>	<p>En religión analizan casos de vulneración de derechos</p>
<p>Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p>	<p>Estudiantes realizan un documental de un hecho histórico (Golpe Militar de 1973) y entrevistan a testigos que vivieron el hecho, desde distintas aristas. La idea es que indaguen dentro de sus propias familias y que tengan todas las visiones posibles. El documental es evaluado con una pauta de cotejo por el profesor de historia.</p>

<p>Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p>	<p>Organizados por el Centro de Estudiantes y Dirección visitan diversos centros (hogar de ancianos, jardines infantiles, casas de acogida, etc., comparten y prestan servicios a la comunidad.</p>
<p>Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p>	<p>Se realizarán en la asignatura de lenguaje y Comunicación conversatorios de temas contingentes como: el aborto, la eutanasia, la drogadicción, la adopción, donación de órganos, matrimonio igualitario, etc.</p>
<p>Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p>	<p>En consejo de curso una vez al mes de espacios de convivencia, diálogo y debate que busquen como objetivo el satisfacer las necesidades de los estudiantes que surgen a través de la convivencia diaria, y además, inculcar y fomentar los valores que se destacan de la Educación marianista.</p>
<p>Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p>	
<p>Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>	<p>En la asignatura de Arte y Lenguaje se Incorporan prácticas de teatro de títeres, cuya trama fomente temas valóricos sobre igualdad de género en la convivencia cotidiana, la tolerancia, la inclusión y el antibullying.</p>

ACCIONES QUE PROMUEVEN LA FORMACION CIUDADANA

Curso: Cuartos Medios

Profesor: Erasmo Cordero – Masami Kobayashi

OBJETIVOS DE LA LEY	ACCIONES O PRÁCTICAS ESCOLARES
<p>Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p>	<p>Se implementan charlas, encuentros, jornadas reflexivas en las que estudiantes, profesores, directivos e invitados de la sociedad civil debaten sobre la participación y la ciudadanía que tienen lugar al interior del colegio y a nivel país.</p>
<p>Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p>	<p>La Dirección fomenta la elección del Centro de Estudiantes, promoviendo una campaña que permita manifestar ideas y propuestas de un plan de trabajo.</p>
<p>Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p>	<p>A partir de un video de la historia de Chile reflexionan en torno a la importancia de la formación de virtudes cívica.</p>
<p>Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p>	<p>En religión analizan casos de vulneración de derechos.</p>

<p>Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p>	<p>Organizados por el Centro de Estudiantes y Dirección visitan diversos centros (hogar de ancianos, jardines infantiles, casas de acogida, etc., comparten y prestan servicios a la comunidad.</p>
<p>Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p>	<p>Se realizarán en la asignatura de Religión investigación y exposiciones de temas contingentes como: el aborto, la eutanasia, la drogadicción, la adopción, donación de órganos, la condición sexual, etc.</p>
<p>Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p>	<p>En consejo de curso una vez al mes de espacios de convivencia, diálogo y debate que busquen como objetivo el satisfacer las necesidades de los estudiantes que surgen a través de la convivencia diaria, y además, inculcar y fomentar los valores que se destacan de la Educación marianista.</p>
<p>Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p>	<p>Durante la primera semana de cada mes se realizará un conversatorio respecto a una noticia contingente, relativa probidad y transparencia. Las conclusiones serán publicadas en la web del colegio.</p>
<p>Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>	<p>Organizan charlas y participan dialogando acerca de las organizaciones estudiantiles, invitando diversos actores de la vida política.</p>

9.- ANEXOS

A continuación, encontrará una matriz para el registro del Plan de Formación Ciudadana

Escuela o Liceo	
RBD	
Dependencia	
Niveles de Educación que imparte	
Comuna, Región	

Formulación de objetivos

A partir de la información, señale los objetivos generales y específicos del Plan de Formación Ciudadana de su comunidad.

Objetivo General	
Objetivos específicos	
Objetivos específicos	
Objetivos específicos	

10.- Bibliografía

- ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA; División de Educación General del Ministerio de Educación Ministerio de Educación de Chile; mayo, 2016.
- PROYECTO EDUCATIVO MARIANISTA; Fundación Chaminade, 2017.
- Ministerio de Educación de Chile(2016), “ Crea el plan de formación ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el estado” (Ley 20.911) <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1088963>
- Ministerio de Educación de Chile(2016), ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA”
<http://mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2016/04/OrientacionesPFC.p>